



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada, el 13 de septiembre de 2017, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de un operario de limpieza mediante contrato de relevo a media jornada.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 26 de septiembre de 2017.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/32.652/17)

